



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EXP 2020-00097320

VISTO

El Expediente Electrónico 2020-00097320 por el que la arquitecta Silvina Leonor Mocci, en su carácter de Coordinadora local del Taller Virtual FAUD implementado por el Grupo Permanente de Integración Curricular del ARQUISUR, según Resolución Decanal N° 695/2017, solicita que se declare de Interés Académico el **TALLER VIRTUAL EN RED ARQUISUR 2020 - CARTOGRAFÍA DE LA CIUDAD ARQUISUR. UNA MIRADA PROYECTUAL DEL ESPACIO URBANO EN TIEMPOS DE PANDEMIA**, desarrollado entre los días 18 y 25 de agosto de 2020, y que se otorguen 60 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Projectuales Alternativas”,

Y CONSIDERANDO:

Que el Taller Virtual Arquisur viene implementándose desde el año 2014.

Que cada año aborda una problemática diferente y en concordancia con el tema general del Encuentro Arquisur.

Que el objetivo general es consolidar los talleres proyectuales Arquisur como espacios de debate académico.

Que para la edición 2020, se propuso mantener los avances obtenidos en las ediciones anteriores en lo que respecta a las dimensiones Proyectuales y Comunicacionales, como así también permitir la posibilidad de complejizar el planteo didáctico y vincular.

Que se planteó implementar un ejercicio proyectual, un pretexto de vinculación, que permitiera a docentes y estudiantes una relación hipertextual pre pactada, pero más ambiciosa que en ediciones anteriores.

Que en las sucesivas reuniones entre los/las coordinadores/as y estudiantes de los distintos contextos participantes, a propósito de la Exposición Itinerante “Taller Virtual en Red Arquisur: Un Experimento 2.0” y también en el encuentro del Grupo TVRed en modalidad virtual durante los meses de mayo, junio y julio de 2020, surgió la posibilidad de generar momentos vinculares preestablecidos independientemente de la espontánea y masiva comunicación multidireccional durante la semana intensiva del TVRed Arquisur.

Que en el marco del dictado del Taller Virtual en Red Arquisur Edición 2020, tuvo lugar el Ciclo Encuentros a Distancia TVRed 2020, desarrollado los días 19, 20, 21 y 24 de Agosto, con la participación de los disertantes: doctor arquitecto Aarón Napadensky - Universidad del Bío Bío (Chile), arquitecta Raquel Rolnik - Universidad de San Pablo (Brasil), arquitecta Mónica Bertolino - UNC, doctor arquitecto Fernando Aliata - Universidad Nacional de La Plata, doctor arquitecto Roberto Fernandez - Universidad Nacional de Mar del Plata, doctor arquitecto Nivaldo Vieira de Andrade - Universidad Federal de Bahía (Brasil), doctora arquitecta Laura Alcalá - Universidad Nacional del Nordeste, doctor arquitecto Fabián Farfan Espinoza - Universidad Mayor de San Simón (Bolivia), doctora arquitecta Margarita Gutman - UBA, arquitecto Solano Benitez - Universidad de Asunción (Paraguay), arquitecto Álvaro Marquez - Universidad de la República (Uruguay), arquitecto Víctor Hugo Villareal Molina - Universidad Mayor de San Andrés (Bolivia).

Que la Secretaría Académica ha emitido el informe correspondiente.

Que la Comisión de Enseñanza ha emitido un despacho al respecto.

Por ello,

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Declarar de Interés Académico el **TALLER VIRTUAL EN RED ARQUISUR 2020 - CARTOGRAFÍA DE LA CIUDAD ARQUISUR. UNA MIRADA PROYECTUAL DEL ESPACIO URBANO EN TIEMPOS DE PANDEMIA**, desarrollado entre los días 18 y 25 de agosto de 2020.

ARTÍCULO 2º: Otorgar 60 horas crédito para equivalencia en la Asignatura Electiva “Experiencias Proyectuales Alternativas”.

ARTÍCULO 3º: Incluir en Digesto Electrónico, comunicar a Decanato, Secretaría Académica, notificar a las personas interesadas, dar al Registro de Resoluciones y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A DIECISÉIS DÍAS DEL MES DE SETIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.